

DESIGNA A DON CARLOS DAVID DONOSO ROJAS COMO ASESOR DE LA DIRECCION GENERAL DE GABINETE.

DECRETO EXENTO N° 00.586/2021.

Arica, 20 de agosto de 2021.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, de marzo 26 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N°0.01/2002, de enero 14 de 2002, Resolución Exenta Universitaria CONTRAL N°0.01/2018, de abril 23 de 2018; Carta D.G.GAB. N° 124/2021 de agosto 12 de 2021, carta REC. N° 1308/021 de agosto 12 de 2021, los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 193, de 08 de junio de 2018, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Lo ordenado por el Rector de la Universidad de Tarapacá, Dr. Emilio Rodríguez Ponce, en carta REC. N° 1308/021 de agosto 12 de 2021.

DECRETO:

1. Regularizase el siguiente acto administrativo.
2. Designase a don Carlos David Donoso Rojas, R.U.T. _____, académico adscrito al Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas de la Facultad de Educación y Humanidades, a partir del 15 de agosto de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021, para que desarrolle labores como Asesor de la Dirección General de Gabinete, en los siguientes temas:
 - Colaborar y asesorar en la elaboración de una propuesta de posicionamiento estratégico institucional.
 - Apoyar la revisión y edición de documentos estratégicos institucionales.
3. Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.



RAULA LEPE CAICONTE
Secretaría de la Universidad

ERP.PLC.yvv.



EMILIO RODRIGUEZ PONCE
Rector

26 AGO 2021